

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 26/06/2025 - 10:12:08 AM



Recibo No.: 0009838688

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: LLVknnlcddvlaQbh

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: H&S OCCUPATIONAL S.A.S.
Sigla: No reportó
Nit: 900625129-9
Domicilio principal: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 09-315157-12
Fecha de matrícula: 05 de Junio de 2013
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de Marzo de 2025
Grupo NIIF: GRUPO III. Microempresas.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: TV 54 # 21A-91 CENTRO COMERCIAL DEL BOSQUE LOCAL 6
Municipio: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA
Correo electrónico: asesoria@hysoccupational.co
dirfinanciera@hysoccupational.co
Teléfono comercial 1: 3146509636
Teléfono comercial 2: 6514083
Teléfono comercial 3: 3017649470
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: TV 54 # 21 A -91 CENTRO COMERCIAL DEL BOSQUE LOCAL 6
Municipio: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: asesoria@hysoccupational.co
dirfinanciera@hysoccupational.co
Teléfono para notificación 1: 3146509636
Teléfono para notificación 2: 6514083
Teléfono para notificación 3: 3017649470

Recibo No.: 0009838688

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: LLVknnlcddvlaQbh

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica H&S OCCUPATIONAL S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por Documento Privado del 04 de Junio de 2013, otorgado en Cartagena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de Junio de 2013, bajo el número 94,640 del Libro IX del Registro Mercantil, se constituyó una Sociedad por Acciones Simplificadas de naturaleza comercial denominada:

H&S OCUPATIONAL S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Que por Acta No. 004 del 07 de Marzo de 2014, correspondiente a la Asamblea General de Accionistas, celebrada en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de Marzo de 2014, bajo el número 100,210 del libro IX del Registro Mercantil, la sociedad cambió de razón social por:

H&S OCCUPATIONAL S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL.- La sociedad tendrá como objeto principal Ser una empresa que ejercerá sus actividades bajo la modalidad de Institución Prestadora de Salud (IPS) dedicada a brindar servicios de salud ocupacional, exámenes de ingreso, periódicos y egreso de todos los sectores económicos, servicios de laboratorio clínico de rutina y especializados, servicios de radiología general y especializada de acuerdo a su requerimiento; así como exámenes médicos especializados para tareas de alto riesgo, con acompañamiento personalizado y continuo a sus clientes

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 26/06/2025 - 10:12:08 AM



Recibo No.: 0009838688

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: LLVknnlcddvlaQbh

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

de acuerdo con su actividad económica y exposición a riesgos, apoyando su crecimiento y fortaleciendo los estándares de calidad de sus procesos con asesorías en seguridad industrial basadas en sistemas de gestión integrados (implementación, seguimiento y auditorías), Asesorías para el diseño e implementación del sistema de Gestión en seguridad y salud en el trabajo SG-SST, Fomento de estilos de vida saludable de acuerdo con perfil de morbilidad sentida y epidemiológico de la empresa. Evaluación de puestos de trabajo, servicio de Fisioterapia y rehabilitación, Diseño e implementación de perfil y seguimiento a riesgos psicolaborales, Diseño e implementación de Sistemas de Vigilancia Epidemiológica de acuerdo con los factores de riesgos prioritarios de las empresas, Diseño e implementación de programa de alcohol y drogas, Capacitaciones en Medicina Preventiva, Higiene postural y prevención del dolor lumbar y cervicalgia, trabajo seguro, riesgos psicolaborales, prevención de cáncer de mama y cérvix, Farmacodependencia y alcoholismo, Prevención de enfermedades osteomusculares, Higiene y salud en el hombre, prevención de riesgo cardiovascular, Capacitación básica acerca del marco legal del sistema general de riesgos laborales, Asesoría en Higiene y seguridad Industrial, Diseño de panorama de factores de riesgos, suministro y asesorías en dotación y usos de Elementos de Protección Personal (EPP) de acuerdo con los riesgos de la empresa, Diseño e implementación de planes de emergencia, capacitación en primeros auxilios; Adquisición, adopción y desarrollo de medios tecnológicos necesarios para el cumplimiento de objeto social de la empresa, adquisición de maquinaria y equipos con altos estándares de calidad debidamente calibrados y manipulados por profesionales idóneos; Participar en licitaciones públicas y privadas o contratación directa para prestación de servicios. Así mismo, la empresa podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES:		NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
AUTORIZADO	\$10.000.000,00	100	\$100.000,00
SUSCRITO	\$10.000.000,00	100	\$100.000,00

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 26/06/2025 - 10:12:08 AM



Recibo No.: 0009838688

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: LLVknnlcddvlaQbh

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

PAGADO	\$10.000.000,00	100	\$100.000,00
--------	-----------------	-----	--------------

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá dos suplentes, designados para un término de tres años por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 007 del 01 de octubre de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de octubre de 2020 con el No. 162754 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	TATIANA MERCEDES VIVES ZABALETA	C.C. 32,905,850

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 26/06/2025 - 10:12:08 AM



Recibo No.: 0009838688

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: LLVknnlcddvlaQbh

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Por acta No. 008 del 14 de Octubre de 2020, de la Asamblea General de Accionista, inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de Noviembre de 2020 con el No. 163,363 del Libro IX, se designó a:

REPRESENTANTE LEGAL
SUPLENTE

FERNANDO ANTONIO GONZALEZ
ESTRADA

C.C 73.578.773

REFORMAS DE ESTATUTOS

REFORMA: Que hasta la fecha la sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Numero	mm/dd/aaaa	Origen	No.Ins o Reg	mm/dd/aaaa
004	03/07/2014	Asamblea de Accionistas	100,210	03/28/2014
006	08/04/2020	Asamblea de Accionistas	161,156	08/25/2020

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cartagena, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 8699
Actividad secundaria código CIIU: 7020
Otras actividades código CIIU: 4690

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 26/06/2025 - 10:12:08 AM



Recibo No.: 0009838688

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: LLVknncddvlaQbh

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre:	H&S OCUPATIONAL SAS
Matrícula No.:	09-315158-02
Fecha de Matrícula:	05 de Junio de 2013
Ultimo año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	TV 54 # 21A-91 CENTRO COMERCIAL DEL BOSQUE LOCAL 6
Municipio:	CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es pequeña.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$3,164,834,174.00

Recibo No.: 0009838688

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: LLVknncddvlaQbh

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 8699

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Cartagena, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Cartagena. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.



CESAR ALONSO ALVARADO BARRETO
DIRECTOR DE SERVICIOS REGISTRALES,
ARBITRAJE Y CONCILIACION